



## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

### TIPOS DE ARTÍCULOS Y SECCIONES

Se aceptan e incluyen en nuestros números los siguientes tipos de artículos:

- RESULTADOS DE INVESTIGACIONES ORIGINALES;
- ARTÍCULOS DE REVISIÓN
- PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS
- ARTÍCULOS HISTÓRICOS
- SEMBLANZAS
- EDITORIALES
- CARTA AL EDITOR.

Estos artículos serán insertados en las diferentes secciones de la revista, en dependencia de la temática que aborde. Estas secciones son:

- CIENCIAS BÁSICAS BIOMÉDICAS
- CIENCIAS CLÍNICAS Y PATOLÓGICAS
- CIENCIAS QUIRÚRGICAS
- CIENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y SALUBRISTAS
- CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- CIENCIAS SOCIALES
- ESTUDIOS BIBLIOMÉTRICOS Y CIENCIOMÉTRICOS
- CIENCIAS TECNOLÓGICAS
- NEFROLOGÍA AL DÍA.

### DIRECTRICES PARA AUTORES

Esta revista se adhiere a las Recomendaciones para la preparación, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). (<http://www.icmje.org/journals-following-the-icmje-recommendations/>)

### Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos

#### • Aceptación de manuscritos para el proceso editorial

Se aceptan manuscritos inéditos.

Se admiten también trabajos presentados previamente en una jornada científica siempre que no se hayan publicado en su totalidad o que se esté considerando su publicación en actas de eventos o formatos similares. En este caso, los autores deben declarar en Carta adjunta los detalles de su publicación.

Se aceptan artículos que han sido depositados previamente en servidores preprint, reconocidos en Ciencias de la Salud (SciELO Preprints; PMC; Plos; MedRxiv; etcétera) u otros que identifiquen claramente el preprint como trabajo no revisado por pares e incluya los datos de autoría. En este caso, los autores deben declarar en Carta adjunta que el artículo fue depositado previamente en un servidor preprint y dar su acceso directo. Los autores deben percatarse de someter a revisión de la revista la versión más actualizada.

No se aceptan para evaluación la publicación duplicada, las traducciones de artículos previamente publicados, resultados parciales de investigación o resúmenes independientes.

Como parte del proceso de primera evaluación y selección de manuscritos para continuar el proceso de revisión, el Comité Editorial evalúa el alcance, novedad, pertinencia e impacto de la investigación, así como la calidad de la presentación del artículo. En cualquier caso, el Comité Editorial de la revista decidirá si el manuscrito continúa el proceso editorial o no, lo cual será notificado en un período no mayor de 21 días.

#### • Autoría

Aparecen en este acápite aquellos que cumplen con los 4 criterios que recomienda el ICMJE (<http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>).

El orden de aparición de los autores es decisión del equipo de autoría, no obstante debe estar identificado un autor para la correspondencia, quien asumirá la responsabilidad de la comunicación con el Comité Editorial de la revista, y debe estar disponible durante todo el proceso editorial.

Deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores (evitar las iniciales). Declarar título profesional, grados científicos, grados académicos, categorías docentes y/o investigativas, según corresponda. Declarar el nombre completo de la/s afiliación/es institucional/es de cada uno de los autores.

Declarar el ORCID de cada uno de los autores como requisito obligatorio.

Cada artículo deberá acompañarse de una carta firmada que exprese la contribución de autoría de cada uno de los autores, la cual debe adecuarse a la taxonomía de roles de colaborador CREDIT, disponible en: <https://casrai.org/credit/>. Los roles de autoría serán identificados en el orden siguiente, incluyendo a cada autor en el que le corresponde y omitir los que no procedan en cada caso:

**1. Conceptualización:** Ideas, formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.

**2. Curación de datos:** Actividades de gestión para realizar anotaciones (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluyendo código de programación, en caso de que sea necesario, para la interpretación de los propios datos) tanto para su uso inicial como para su posterior reutilización.

**3. Análisis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar los datos de un estudio.

**4. Adquisición de fondos:** Adquisición de apoyo financiero para el desarrollo del proyecto que conduce a esta publicación.

**5. Investigación:** Ejecución de una investigación y proceso de investigación, realizando, específicamente, los experimentos o la recolección de datos y/o evidencias.

**6. Metodología:** Desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.

**7. Administración del proyecto:** Responsabilidad de la gestión y coordinación en la planificación y ejecución de la actividad de investigación.

**8. Recursos:** Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.

**9. Software:** Programación, desarrollo de software, diseño de programas de computación, implementación de códigos informáticos y algoritmos de apoyo; prueba de componentes de códigos ya existentes.

**10. Supervisión:** Responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo la participación como tutor externo del equipo de investigación.

**11. Validación:** Validación, ya sea como parte de la actividad o de forma independiente, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación.

**12. Visualización:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de los datos.

**13. Redacción del borrador original:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción correcta).

**14. Redacción, revisión y edición:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los integrantes del grupo original de investigación, específicamente la revisión crítica, comentario o revisión, incluyendo las etapas previas y posteriores a la publicación.

#### • **Derechos de autor**

Los contenidos que se exponen en la revista están protegidos, según los términos de la Licencia Creative Commons Atribución–NoComercial 4.0 que permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.

#### • **Agradecimiento**

En este acápite deben aparecer aquellas personas que no cumplen con los criterios de autoría que recomienda el ICMJE, pero que tuvieron una importante participación en la investigación. El autor de correspondencia debe emitir una declaración de que cada una de las personas citadas autoriza ser mencionada.

- **Título**

Debe corresponderse semánticamente con el tema del artículo.

Conciso, comprensible e informativo y sin extensión innecesaria. No debe exceder de 15 palabras.

En español e inglés.

No debe incluir siglas ni abreviaturas.

Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser estas oficiales y estar actualizadas.

- **Resumen**

Síntesis que orientará sobre los principales aspectos desarrollados en el texto.

Estructurado por secciones, según el tipo de artículo.

Un límite máximo de 250 palabras.

En español e inglés.

- **Palabras Claves**

Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del artículo, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben incluirse entre 6 y 7 palabras o frases claves.

Se recomienda utilizar el tesoro DeCs (Descriptor en Ciencias de la Salud), disponible en: <https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>

- **Introducción**

Presentar antecedentes breves, claros y concretos con su fundamentación bibliográfica según Normas y Estilos de Vancouver.

Debe ser un tema de importancia y pertinencia.

Fundamentar el problema científico, el alcance y el porqué del estudio; es decir, la situación problemática que origina el estudio.

Describir con claridad el/los objetivo(s) de la investigación.

- **Consideraciones éticas**

Las investigaciones que involucren a humanos deben cumplir con los principios de la Declaración de Helsinki (<https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>), de las normas CIOMS-OMS para investigaciones en humanos (<https://www.google.com/cu/url?esrc=s&q=&rct=j&sa=U&url=http://fk.unair.ac.id/wp-content/uploads/2019/09/CIOMS-EthicalGuidelines-2016.pdf&ved=2ahUKewjitbeyyLzvAhXKRzABHRU6DbEQFjAFegQIBxAB&usg=AOvVaw37QQanyllVCo6Ud0lfg-gj4>), y de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos (<https://www.sergas.es/Asistencia-sanitaria/Documents/599/146180S.pdf>) y debe quedar explícito en el manuscrito.

Para las investigaciones en animales de experimentación deberán cumplirse las normas éticas contenidas en las Guías internacionales sobre principios para investigaciones biomédicas con animales ([https://www.humane-endpoints.info/es/iclas\\_grants.nih.gov/grants/olaw/GuidingPrinciples\\_2012.pdf](https://www.humane-endpoints.info/es/iclas_grants.nih.gov/grants/olaw/GuidingPrinciples_2012.pdf)).

El artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte sin la debida citación. En caso de que sean del/os propio/s autor/es, se consideran autocitas. Se permite hasta 15 % de autocitas en un artículo.

Cualquier violación ética relacionada con el estudio o investigación, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE), disponible en: [http://publicationethics.org/files/All\\_Flowcharts\\_Spanish\\_0.pdf](http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf)

- **Formas de presentación**

Los artículos se presentarán en formato electrónico de texto WORD editable (preferentemente en letra Arial 12 y con espaciado 1,5).

El uso de abreviaturas y siglas no debe ser excesivo (en las siglas, abreviaturas y símbolos aparecerá el nombre completo de estos, a continuación, la primera vez que sean citados) y no impedir la lectura fluida ni la comprensión del trabajo. Claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía.

Las citas bibliográficas deben estar acotadas con un número en superíndice y entre paréntesis. De acuerdo con las Normas de Vancouver, deben aparecer acotadas en el texto siguiendo un orden consecutivo en correspondencia con el número que aparece en la ficha bibliográfica. Los autores acotados en el texto deben aparecer enunciados en la ficha bibliográfica de que se trate y no referirse a autores que se supone sean mencionados dentro de cada una de las fichas en cuestión.

Las Tablas y Gráficos deben presentarse en un formato editable con la calidad adecuada tanto ilustrativa como de su contenido. Todos se acompañan de un título en texto independiente y deben estar referidos en el texto del artículo.

Las imágenes y/o figuras deben estar insertadas en formato .png o .jpg y no serán superiores a 500 kb cada una, deben aparecer en el cuerpo del texto (No en Anexos). Deben ser necesarias, pertinentes y nítidas para su evaluación. Todas las figuras se acompañan de un título que debe estar fuera de la imagen en texto independiente y deben estar referidas en el texto. Las imágenes presentadas deben proteger la identidad del paciente y acatar los principios bioéticos, con el consentimiento informado por parte de los pacientes y declarada la Fuente de donde proceden.

No se aceptan Anexos, solo en casos muy necesarios e imprescindibles con la correspondiente justificación.

- **Referencias Bibliográficas**

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo de Vancouver). Disponible en: <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>

Las referencias tienen que estar actualizadas (aquellas que pertenecen a trabajos realizados en los últimos 5 años) y provenir fundamentalmente de revistas y sitios con información certificada como: bases de datos, catálogos, repositorios, bibliotecas, etcétera.

Se recomienda el uso de gestores bibliográficos para declarar las citas en el texto, pero en caso de hacerlo manualmente no se puede utilizar la opción de Word "lista numérica". Las citas deben estar acotadas en superíndice y entre paréntesis.

A modo de aclaración, es importante tener en cuenta lo siguiente:

En el caso de las citas electrónicas se debe declarar su procedencia de [Internet]; fecha de publicación; fecha de consultado [consultado: día/mes/año]; volumen y número si los posee, páginas y URL donde se encuentren disponibles. (Todas las direcciones de Internet deben permitir el acceso al texto referenciado en su cita, las cuales serán comprobadas como parte del proceso de revisión).

Las referencias que sean páginas Web deben declarar nombre del sitio; ciudad o país; editorial o asociación; año de publicación; fecha de consultado [consultado: día/mes/año]; URL donde se encuentren disponibles.

- **Conflictos de intereses**

Los autores deberán declarar, de forma obligatoria, la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.

- **Fuentes de financiamiento**

Declarar esta información siempre que los autores lo consideren pertinente.

- **Idiomas de publicación**

La revista acepta mayoritariamente manuscritos en idioma español, pero se permite también el envío de artículos en idioma inglés.

Para el caso de los manuscritos en español, los autores han de realizar la traducción profesional al idioma inglés del título, resumen y palabras claves. La revista brinda el servicio de edición/corrección de dicha traducción.

En el caso de los artículos escritos totalmente en idioma inglés, tendrán los mismos criterios de evaluación que sus pares en idioma español. Una vez completado el proceso de revisión y ser aprobados, la revista brinda el servicio de edición/corrección a todo el texto hasta su publicación final.

También se permitirá la copublicación de manuscritos en ambos idiomas, y se aclarará a los autores cuál es la versión original y cuál su traducción. En caso de ser la versión en español la original, los autores serán los responsables de la traducción profesional al inglés y la revista brinda el servicio de edición/corrección. En caso de que esta traducción no tenga una calidad adecuada, la revista se atribuye el derecho a rechazarla. En cualquier caso, el Comité Editorial de la revista decidirá si acepta o no la versión para copublicación.

# DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LAS SECCIONES DE CADA TIPO DE ARTÍCULO

## RESULTADOS DE INVESTIGACIONES ORIGINALES

Investigación científica que busca resolver un aspecto de conocimiento en tanto que haya ausencia o déficit del mismo; la formulación de este es lo que constituye el problema científico, y para resolverlo se procede de acuerdo con los lineamientos y pautas del método científico, tanto con enfoque cuantitativo, como cualitativo o mixto.

Dada la novedad u originalidad de este tipo de investigación, es la que mayor prioridad tiene en el proceso editorial de la revista.

Su extensión no superará 4 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas.

No hay un número limitado de autores, pero debe estar bien justificada la cantidad de estos, en dependencia de la envergadura de la investigación y su real participación en el texto.

### Título en español e inglés

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

### Resumen con palabras claves en español e inglés

El Resumen es estructurado por secciones y debe seguir el orden: Introducción, Objetivo, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones.

Las palabras claves se declaran según lo expuesto en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

### Introducción

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

### Material y Métodos

Definir el tipo de investigación o estudio, período y lugar. Las investigaciones con más de cinco (5) años de terminación deben ser bien justificadas para su aprobación.

Definir el Universo o Población (con sus respectivos criterios de selección: inclusión / exclusión / salida), y la Muestra (en caso de existir).

En caso de selección de una Muestra:

Declarar tipo (probabilístico o no-probabilístico).

Describir estrategia de muestreo: Corresponderá al tipo de muestreo realizado (probabilístico: aleatorio simple, aleatorio estratificado proporcional, sistemático y por conglomerados. No probabilístico: bola de nieve, voluntarios, tipología, etcétera).

En ambos casos (Universo y Muestra) definir sus cantidades.

Exponer con claridad los métodos de recolección de la información y de procesamiento y análisis que se utilizaron. Los autores han de subir a la plataforma de la revista, en fichero adjunto, los registros primarios empleados de los datos. Se recomienda a los autores colocar públicamente en repositorios y referenciar los datos que considere de su investigación, de manera que puedan ser compartidos y reutilizados, lo que facilita la transparencia y credibilidad de la investigación tanto para los revisores como para los lectores y comunidad científica en general. Este aspecto es muy importante como parte del acceso abierto a la información, siguiendo el precepto de que los datos estén “tan abiertos como sea posible, tan cerrados como sea necesario”.

Las variables o categorías de análisis deben ser definidas con claridad y declarar sus criterios de evaluación. No es necesario la tabla de operacionalización de las variables.

El método de análisis de los datos debe ser el más apropiado para el diseño de la investigación.

Declarar los aspectos éticos particulares para el estudio. Tendrán prioridad aquellas investigaciones que posean avales de comité científicos institucionales, o aquellas que provengan de proyectos de investigación institucionales.

En el caso de los ensayos clínicos deben portar su debido número de registro, obtenido en un Registro de Ensayos Clínicos. Este número debe ser verificable, por lo que aparecerá la Fuente.

Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional CONSORT. (<http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/CONSORT.pdf>)

Este acápite debe estar escrito de manera que pueda cumplir con el principio de **REPRODUCIBILIDAD**

### Resultados

Exposición acorde con los objetivos del trabajo.

Uso apropiado de los estadísticos (cuando se requieran).

Figuras y tablas destacarán los resultados más relevantes sin incurrir en repeticiones de información entre unas y otras.

Se permite un máximo de 5 tablas y 3 imágenes o gráficos estadísticos.



## **Discusión**

Realizar revisión crítica de los resultados del estudio de los trabajos publicados por los autores o por otros investigadores del área nacional e internacional.  
Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.  
Explicar el alcance y las limitaciones de los resultados.  
En el caso de los estudios cualitativos, podrá exponerse el acápite Resultados y Discusión como uno solo, en este caso el acápite se llamaría Resultados y Discusión.

## **Conclusiones**

No deben repetirse resultados.  
Deben expresar adecuado grado de generalización.  
Responder a los objetivos del estudio y estar en correspondencia con los resultados y la discusión.  
**Referencias Bibliográficas**  
Deben contener 50 % de trabajos publicados en los últimos 5 años.  
Estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.  
Se aceptará un máximo de 40 referencias bibliográficas.  
Demás aspectos expuestos en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

## **ARTÍCULOS DE REVISIÓN**

Este tipo de artículos puede ser enviado espontáneamente o ser solicitado a expertos por parte del Comité Editorial.

Es una actualización del conocimiento que existe sobre cierto tema actual pero problemático, acerca del que hay mucha información pero dispersa; es controversial y no está ordenada y clasificada adecuadamente por lo que resulta difícil tener criterios sobre el tema y fijar un punto de partida para nuevos trabajos. Para que adquiera carácter científico, es importante que tenga un enfoque crítico y sea más que una simple relatoría de lo que ya existe.

Se requiere conocimiento en el uso de índices y bases de datos bibliográficos; debe mostrar que se realizó una búsqueda bibliográfica exhaustiva comenzando por lo más actual. La información recogida debe ser organizada de manera que tenga significado, y debe describir, criticar y relacionar cada Fuente con el tema. El trabajo debe presentarse organizadamente y todas las Fuentes deben ser citadas de manera correcta.

Su extensión no sobrepasará 5 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas.

Máximo, 3 autores.

## **Título en español e inglés**

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

Resumen con palabras claves en español e inglés

El Resumen es estructurado por secciones y debe seguir el orden: Introducción, Objetivo,

Material y Métodos, Desarrollo, Conclusiones.

Las palabras claves se declaran,, según lo expuesto en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

## **Introducción**

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

## **Material y Métodos**

Declarar el tipo de estudio.

Definir las Fuentes de información consultadas (bases de datos, recursos de información a textos completos, repositorios documentales, etcétera).

Declarar palabras claves o descriptores utilizados, así como la estrategia de búsqueda en cada fuente de información consultada.

Exponer la cantidad de referencias bibliográficas consultadas y de estas, cuántas fueron seleccionadas para la investigación. Justificar los criterios de Selección.

Precisar período de tiempo que se necesita para la revisión.

## **Desarrollo**

Exposición acorde con los objetivos del trabajo.

Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repeticiones de información.

Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada.

Constatar y Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados.

Realizar crítica de los resultados del estudio de los trabajos publicados por los propios autores u otros investigadores.

Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados.

Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario).

Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

## **Conclusiones**

Responden a los objetivos del estudio.

Deben ser claras, concretas y pertinentes.

Referencias Bibliográficas

Deben contener 70 % de trabajos publicados en los últimos 5 años, toda vez que sus resultados se basan en lo encontrado en la literatura.

Se acepta un máximo de 50 referencias bibliográficas.

Estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Demás aspectos expuestos en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

## **PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS**

Su esencia consiste en la Presentación de un caso que refleje un problema clínico, cuya solución tiene valor para el enriquecimiento teórico y para la solución de problemas de la práctica médica asistencial.

Su extensión no sobrepasará 3 000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas.

Máximo, 3 autores.

## **Título en español e inglés**

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

Resumen con palabras claves en español e inglés

El Resumen es estructurado por secciones y debe seguir el siguiente orden: Introducción, Objetivo, Presentación del caso, Conclusiones.

Las palabras claves se declaran según lo expuesto en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

## **Introducción**

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

Presentación del caso

Describir adecuadamente los antecedentes (heredo-familiares, personales, patológicos, no patológicos, quirúrgicos, ginecoobstétricos, etcétera) relacionados con el caso.

Indicar el inicio, evolución y estado actual del padecimiento.

Resumir los principales hallazgos clínicos e investigaciones diagnósticas, de laboratorio, gabinete e imagenología; resaltar aquellas que convierten el cuadro en un caso peculiar.

Indicar el tratamiento empleado.

Señalar la evolución del caso.

Se permite un máximo de tres (3) figuras o imágenes que deben graficar lo expuesto en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos en relación con este aspecto.

## **Discusión**

Analizar y comparar los principales hallazgos con los de otros casos reportados.

Señalar la patología/fisiopatología y su significado.

Describir la dificultad para establecer el diagnóstico y/o el tratamiento del caso presentado.

Discutir los diagnósticos diferenciales y/o de tratamiento en caso necesario.

Analizar las teorías o hipótesis sobre las implicaciones de los hallazgos.

## **Conclusiones**

Deben ser claras y justificar la presentación del caso desde su aporte teórico-práctico.

Referencias Bibliográficas

Deben contener 40 % de trabajos publicados en los últimos 5 años.

Estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.

Se acepta un máximo de 30 referencias bibliográficas.

Demás aspectos expuestos en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

## **ARTÍCULOS HISTÓRICOS**

Artículos dedicados a distinguir aspectos relevantes, relacionados con la Historia dentro de las Ciencias Médicas, así como también aquellos acontecimientos o sucesos pasados no conocidos, los que por su importancia y significación sean dignos de memoria, dada la connotación que hayan tenido cultural, social, política o económica y se encuentren imbricados en el panorama científico cubano

Su extensión no sobrepasará 5 000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas.

Máximo, 3 autores.

### **Título en español e inglés**

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.  
Resumen con palabras claves en español e inglés  
El Resumen es estructurado por secciones y debe seguir el orden: Introducción, Objetivo, Material y Métodos, Desarrollo, Conclusiones.  
Las palabras claves se declaran, según lo expuesto en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

### **Introducción**

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

### **Material y Métodos**

Declarar el tipo de estudio.  
Definir las fuentes de información consultadas (bases de datos, recursos de información a textos completos, repositorios documentales, etcétera).  
Declarar palabras claves o descriptores utilizados, así como la estrategia de búsqueda en cada fuente de información consultada.  
Definir la cantidad de referencias bibliográficas consultadas y de estas cuántas fueron seleccionadas para la investigación. Justificar los criterios de la selección.  
Período de tiempo que se necesita para la revisión.

### **Desarrollo**

Debe haber una correcta organización y presentación del tema.  
Dividir en secciones que faciliten el desarrollo y comprensión del tema.  
Se apoyará en fuentes primarias y/o secundarias.  
Incluir un análisis crítico de las fuentes consultadas.

### **Conclusiones**

Responderán a los objetivos del estudio.  
Se expondrán en forma clara, concreta y precisa.

### **Referencias Bibliográficas**

Debe contener 50 % de trabajos publicados en los últimos 5 años.  
Estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.  
Se acepta un máximo de 30 referencias bibliográficas.  
Demás aspectos expuestos en la sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.

## **SEMBLANZAS**

Estos artículos reflejan la vida y obra de destacados profesores y/o Investigadores de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cualquier otra personalidad que no pertenezca a esta Institución debe valorarse dentro de los Artículos Históricos.

Su extensión no sobrepasará 3 500 palabras. Máximo, 2 autores.

### **Título en español e inglés**

Igual que en sección Requerimientos metodológicos generales para todos los tipos de artículos.  
Resumen con palabras claves en español e inglés  
Exponer un breve resumen no mayor de 250 palabras de los aspectos más relevantes que luego se abordarán en el desarrollo del trabajo.  
No es necesario un resumen estructurado.

### **Introducción**

Presentar brevemente datos biográficos de la persona a la que se refiere esta semblanza: nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento y fecha de defunción, si es el caso, e identificación de su categoría profesional (médico, profesor, enfermero, investigador, etcétera); referir lugar/es donde trabaja o trabajaba.  
Reflejar los principales aspectos que destacan a esa figura y, por consiguiente, el porqué es importante que los profesores y estudiantes de las Ciencias Médicas conozcan sobre su vida, trayectoria y quehacer científico.  
Debe declararse el objetivo de la semblanza.  
Insertar imagen de la personalidad que se presenta en la semblanza.

### **Desarrollo**

Dividir este acápite en epígrafes que siga un orden cronológico de los datos que se aportan.  
Es imprescindible destacar los aspectos más relevantes que hacen necesaria una semblanza, pues no se trata de una biografía o síntesis biográfica.



Contemplar aspectos significativos sobre la trayectoria estudiantil y trayectoria laboral en la que se expongan asesorías técnico-científicas.

Incluir misiones tanto nacionales como extranjeras.

Precisar la relevancia en su trayectoria científica.

Resumir total de artículos publicados en su campo específico.

Señalar las sociedades científicas a las que pertenece o perteneció ya sean nacionales como extranjeras

Relacionar condecoraciones, premios y reconocimientos recibidos.

Reseñar sobre su actividad revolucionaria.

### **Conclusiones**

Exponer consideraciones finales, claras y concretas, sobre la personalidad presentada y que expresen la importancia y repercusión que haya tenido en la esfera de la salud.

### **Fuentes Consultadas**

Presentar las Fuentes donde obtuvo la información en la que puede incluir: Curriculum vitae; Expediente profesoral y/o laboral; Entrevistas a familiares, amigos, compañeros de trabajo o cualquier persona ligada a su vida.

Si se cita alguna referencia consultada en Internet, se acoge a las normativas descritas en las recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas. (Estilo de Vancouver).

Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver\\_2012.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf)

### **Anexos**

Se incluirán publicaciones. Autoría o coautoría.

Especificar misiones internacionalistas.

Relacionar actividades, asesorías y colaboraciones científicas relevantes.

Premios, condecoraciones y distinciones.

### **EDITORIALES**

Expresan posición, actitud y/o criterios relacionados directamente con un tema a tratar por la revista o situación científica circunstancial. Serán por encargo del Comité Editorial a determinadas personalidades.

Su extensión no sobrepasará 1 000 palabras.

Pueden incluirse referencias bibliográficas.

### **CARTA AL EDITOR**

Refleja criterios de autores o lectores acerca de otros artículos publicados previamente en la Revista Habanera de Ciencias Médicas. Los autores podrán emitir criterios a favor, en contra o ampliar los ya expuestos en el artículo publicado, siempre con apego a la ética y las buenas prácticas en comunicación científica.

Podrán contener hasta 2 000 palabras, escritas por uno o dos autores y estar apoyadas con referencias bibliográficas.

El Comité Editorial de la revista se atribuye el derecho, si lo considera conveniente, de publicar o no la Carta al Editor.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS**

Los artículos serán sometidos a un sistema de evaluación por pares peer review a doble ciegas (al menos por dos pares). El proceso de evaluación no sobrepasará los 90 días hábiles, fecha en la cual los autores deberán recibir un dictamen sobre el resultado de su contribución. La decisión final compete exclusivamente al Comité Editorial.